PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

PROVIAS Nacional

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI al II SEMESTRE

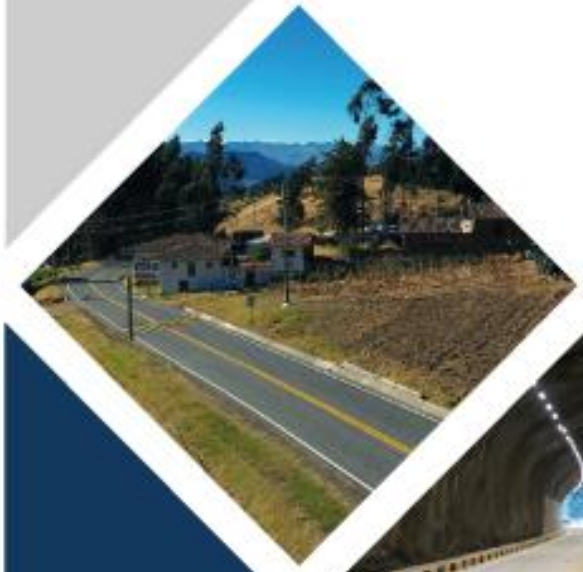

2018

INDICE

Introducción....4
1. Resumen Ejecutivo 5
2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones....6
2.1 Modificaciones del POI en correspondencia con el presupuesto al segundo semestre 6
2.2 Priorización y modificación de las actividades operativas e inversión....10
2.3 Modificación de la meta financiera por centro de costo 10
2.4 Evaluación del cumplimiento de actividades operativas e inversiones....12
2.4.1 Evaluación de cumplimiento por centro de costo.... 12
2.4.2 Evaluación según la cadena de valor público de Provías Nacional.... 14
2.4.2.1. Insumos 15
2.4.2.2. Actividades.... 17
2.4.2.3. Proyectos.... 19
2.4.2.4. Subproductos.... 21
2.4.2.5. Productos.... 21
2.4.2.6. Sistemas Administrativos 25
2.4.3 Resultados en el periodo.... 25
2.4.4 Principales problemas en la gestión del POI.... 25
2.4.5 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas.... 26
2.4.6 Medidas de mejora continua.... 27
3. Conclusiones y recomendaciones 27
4. Anexos 29
Anexo 1: Evolución del indicador porcentaje de la red vial pavimentada....30
Anexo 2: Evolución del indicador porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado 31
Anexo 3: Cumplimiento de las actividades operativas según centro de costo al 2do Semestre....32
Anexo 4: Avance del POI 2018 al II Semestre según Fase de la Infraestructura....33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 : Actividades Operativas (AO) e Inversiones en el POI aprobado y modificado 6
Tabla 2: Priorización y modificación de actividades operativas e inversiones 10
Tabla 3 : Modificación al POI en correspondencia al PIM según centro de costo 11
Tabla 4 : Avance físico ponderado de Actividades Operativas e Inversiones por centro de costo 12
Tabla 5: Cumplimiento de las actividades operativas según rango de avance 13
Tabla 6: Avances en proyectos de tecnología de información 2018 15
Tabla 7: Procedimientos de selección programados y convocados 2018 16
Tabla 8: Procedimientos de selección de infraestructura vial con contratos 2018 16
Tabla 9: Personal contratado al 31 de diciembre del 2018 17
Tabla 10: Producción de las actividades de operación y mantenimiento 18
Tabla 11: Producción de las acciones de inversión y obras 19
Tabla 12: Fase de evaluación: Estudios terminados 2018 21
Tabla 13: Fase ejecución de la inversión: Estudios definitivos terminados 2018 21
Tabla 14: Mantenimiento en la red vial nacional financiada con el Presupuesto 2018 22
Tabla 15: Mantenimiento vial RVN concesionada 2018 22
Tabla 16: Carreteras terminadas con solución definitiva (174.8 Km.) 23
Tabla 17: Carreteras (tramos) terminadas con Solución básica (1,066.82 Km.) 23
Tabla 18: Puentes Definitivos individuales construidos (4 Puentes = 315 m) 24
Tabla 19: Obras de puentes concluidos 2018 24
Tabla 20: Puentes modulares instalados (76 Puentes = 2,005 m) 24
Tabla 21: Indicadores de Desempeño 25

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Cumplimiento de metas programadas al II Semestre 14
Gráfico 2: Cadena de Valor Público de PVN 15
Gráfico 3: Cumplimiento de metas programadas al II Semestre 32

Introducción

El informe de evaluación de implementación del POI se ha elaborado tomando en consideración la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018/CEPLAN/PCD del 31 de octubre de 2018, el cual incorpora como tema para la elaboración de los informes de evaluación, el análisis de los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones, así como, las oportunidades de mejora para la implementación del POI y según los plazos que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la OPLACT, han determinado.

En el informe de evaluación de implementación al II semestre 2018, destacan las obras de carreteras terminadas y el mantenimiento de la RVN por su aporte a los indicadores del objetivo estratégico institucional 02-OEI.02: Mejorar el nivel de la Infraestructura vial para la integración interna y externa de nuestro país en el marco del Programa Presupuestal 138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte. La mayor inversión en la RVN, a través de la ejecución de proyectos de inversión, ha permitido culminar más obras viales de carreteras en beneficio de la población usuaria.

El POI 2018 de Provías Nacional, para el cumplimiento de los objetivos previstos en el PEI vigente, se concentra principalmente en la ejecución de los proyectos de inversión en la RVN, que tienen un periodo de ejecución en promedio de 9.4 años para carreteras de una longitud de 50 Km. Siendo así, el seguimiento a la inversión es operativa y estratégica; es decir, a corto, mediano y largo plazo.

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) se aprobó con la Resolución Ministerial N° 1200-2017 MTC/01 del 18 de diciembre de 2017, a la unidad ejecutora 007: Provías Nacional se le asignó un monto de S/ 6.8 mil millones y en la etapa de ejecución del POI se realizaron modificaciones presupuestarias, lo que significó que a diciembre 2018 el presupuesto autorizado sea de S/ 6.1 mil millones.

Es preciso indicar que las modificaciones presupuestarias en el año fueron permanentes, explicado principalmente por las variaciones en el costo y plazo de las actividades operativas, en cambio las modificaciones en las metas físicas se encuentran en un proceso progresivo de análisis respecto a la incidencia de las mismas, considerando que el planeamiento operativo a través del módulo CEPLAN está en una etapa de adecuación, implementación y socialización entre los usuarios de las unidades funcionales.

La evaluación del POI es una tarea que guía la gestión, en base a información real y confiable, debe señalar aciertos e identificar errores, deficiencias y fallas de operación, las cuales deben ser superadas por la gestión para mejorar el desempeño institucional.

En ese contexto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Provías Nacional, en el marco de sus funciones y teniendo como fuente la información de metas físicas registradas por cada centro de costo en el aplicativo POI - CEPLAN y la meta financiera del aplicativo SIAF-SP de las actividades operativas, ha elaborado el Informe Anual de Evaluación de Implementación del POI 2018, que contiene información importante de las dificultades y oportunidades de mejora en la gestión del POI 2018. El Resumen Ejecutivo contiene en forma breve y objetiva, el análisis de los aspectos más importantes de la gestión del POI. En el numeral 2 se analiza las variaciones al POI aprobado en consistencia con el PIA y PIM, la modificación de la meta financiera por centro de costo; la evaluación del cumplimiento de actividades operativas e inversiones por centro de costo, evaluación según la cadena de valor de PVN, resultados de corto plazo, problemas en el uso del aplicativo CEPLAN V.01 y gestión del POI, medidas adoptadas para el cumplimiento de metas del POI y medidas de mejora continua. En el numeral 3 se emite las conclusiones y recomendaciones de la evaluación y en el numeral 4 se reporta los anexos que contiene la información de las intervenciones al II semestre del año 2018.

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2018 AL II SEMESTRE

PERIODO DEL PEI : 2018-2021
SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PLIEGO : MINISTERIO DE TRANPORTES Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA : 007 PROVIAS NACIONAL
FECHA : 22 DE FEBRERO DEL 2019

1. Resumen Ejecutivo

Entre las causas que dificultan la mejora del desempeño en la cadena de valor de Provías Nacional, se tiene principalmente a factores externos como la falta de canteras disponibles que generaron retrasos en la obra, falta de capacidad financiera para afrontar la ejecución del contrato, retraso en las obras debido a que se desarrolla sin personal y maquinaria ofertada, paralización de trabajos de mejoramiento a causa del periodo de lluvias, reducción de la meta propuesta por el contratista por presencia de sectores críticos ante la negativa de aprobación del adicional por parte de la CGR, entre otros. Lo que repercute negativamente en la efectividad para satisfacer la demanda de bienes y servicios de los usuarios de la Red Vial Nacional.

El planeamiento estratégico y la planificación operativa, por ser procesos inherentes, se encuentran en permanente retroalimentación para lograr que el gasto público genere los resultados deseados. Es en este marco que Provías Nacional elabora el Plan Operativo Institucional 2018 (POI); documento que refleja los objetivos y metas de los indicadores de desempeño, productos, actividades y proyectos que se esperan alcanzar en el año fiscal en la infraestructura de la Red Vial Nacional, identificando a los responsables de su ejecución y precisando tareas, acciones y plazos necesarios para alcanzarlos; todo ello, acorde a los lineamientos del Sector. Asimismo, se han elaborado los informes de gestión mensual, que contiene información de seguimiento, así como los informes de evaluación anual del POI 2017 y la evaluación al primer semestre del POI 2018.

Por el lado de la evaluación del Plan, su objeto es generar conocimiento, promover aprendizaje y guiar el accionar, además de ser un medio importante para desarrollar la capacidad y hacer sostenibles los resultados. La realización y uso eficaz de la evaluación requiere recursos humanos y financieros adecuados, una comprensión profunda de la evaluación y, lo más importante, construir una cultura orientada hacia los resultados, en el marco de un aprendizaje, investigación y adopción de decisiones basadas en evidencias. Todo el personal de PVN, y las partes interesadas, deben compartir una misma visión y estar abierto al cambio.

En inversión, se logró obtener los siguientes resultados respecto a lo programado:

- Ejecución del 100% de obras de carretera programadas en el periodo enero-diciembre.
- Los estudios definitivos tienen un avance del 88% respecto al programado en el mismo periodo, debido a que los informes se encuentran en revisión u observados.
- En el saneamiento físico legal de derecho de vía se logró realizar el 33% de lo programado en liberación de predios para obras de carretera de alto tránsito, 69% de los predios a liberar programados para construcción de puentes, 47% de predios liberados en la RVN administrada por los concesionarios (cofinanciada) y 61% en la RVN concesionada auto sostenible, estos resultados se explican entre otros por los conflictos con la población al negarse a firmar las actas de liberación y demora en el proceso de contratación de los servicios.

En la ejecución de las actividades de operación y mantenimiento, se tiene:

- 79%, de mantenimiento rutinario red pavimentada.
- 70% de mantenimiento rutinario de carreteras no pavimentadas.
- 100% de mantenimiento periódico red pavimentada.
- 88% de conservación por niveles de servicio a la RVN
- 101% de vehículos controlados en las unidades de peaje administrados por PVN.

Como resultado inmediato del mantenimiento vial, obras de carreteras y puentes terminados, los indicadores de desempeño al segundo semestre del 2018 son:

- Porcentaje de la red vial pavimentada 79% y
- Porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado 87%.

2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones

2.1 Modificaciones del POI en correspondencia con el presupuesto al segundo semestre

El POI 2018 de Provías Nacional, fue aprobado con RM N° 794-2017 MTC/01 (10-Ago-17) y el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) se aprobó con la Resolución Ministerial N° 1200-2017 MTC/01 del 18 de diciembre de 2017, a la unidad ejecutora 007: Provías Nacional se le asignó un monto de S/ 6.8 mil millones. Es preciso indicar que, aprobada la Ley de Presupuesto de acuerdo al numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018/CEPLAN/PCD del 31 de octubre de 2018 "Luego que el Congreso de la República aprueba la Ley Anual de Presupuesto y cada Pliego aprueba el PIA, la entidad revisa que los recursos totales estimados en el POI tengan consistencia con el PIA, de no ser consistentes la entidad modifica su POI, y en consecuencia las metas físicas son revisadas".

Tabla 1 : Actividades Operativas (AO) e Inversiones en el POI aprobado y modificado

Tipo AO	Consistente con el PIA al 01 de enero 2018 (A)	Modificado al 31 de diciembre de 2018 1/(B)	Variación (B/A)
Nº de Actividades Operativas	160	215	34%
Nº de inversiones	198	156	-21%
Total	**358**	**371**	**4%**
Monto total en nuevos soles	**4,938,747,627**	**3,753,307,060**	**-24%**

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01
1/ No se considera las actividades operativas sin meta física

Al segundo semestre del 2018, se realizó modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y Funcional Programático[1]:

a. Modificación en el Nivel Institucional

- Mediante RM N° 036-2018-MTC/01 de fecha 26.01.2018, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 036: MTC para el Año Fiscal 2018, Unidad Ejecutora 007: Provías Nacional hasta por la suma de S/ 3 227 000,00 destinada al

[1] Habilitaciones y anulaciones entre y dentro de unidades ejecutoras

financiamiento parcial de las Obras de Construcción del Puente Santa María de Nieva y Accesos en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias efectuada por el Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Perú - Ecuador.

- Mediante RM N° 103-2018-MTC/01 de fecha 27.02.2018, se aprueba la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 036-2018-EF, hasta por la suma de S/ 60 624 075,00 a favor del MTC con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), destinada a financiar el proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Pallasca – Mollepata – Mollebamba – Santiago de Chuco Empalme Ruta N° 10", con código 2234988, a cargo del Provías Nacional por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

- Mediante RM N° 130-2018-MTC/01 de fecha 07.03.2018, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 036 MTC hasta por la suma de S/ 4 864 000,00 a favor de Provías Nacional, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para financiar acciones de mantenimiento de las vías nacionales.

- Mediante RM N° 329-2018-MTC/01 de fecha 11.05.2018, se aprueba la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 7.1 del artículo 7 del Decreto de Urgencia N° 005-2018, hasta por la suma de S/ 111 204 842,00, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para la Transferencia de Partidas del Pliego 036 MTC a favor de la Reserva de Contingencia correspondiendo a la Unidad Ejecutora 007 Provías Nacional la suma de S/. 67,489,305.

- Mediante RM N° 396-2018-MTC/01 de fecha 29.05.2018, se aprueba la desagregación de los recursos autorizados mediante el párrafo 6.1 del artículo 6 del Decreto de Urgencia N° 006-2018, hasta por la suma de S/ 149 747 278,00 del Pliego 036 MTC a favor del pliego 150101: Municipalidad Metropolitana de Lima para financiar la ejecución del proyecto de inversión "Mejoramiento de la geometría vial de la Av. Malecón Grau, tramo circuito de playas – calle Cruz y Av. Defensores del Morro (antes Av. Huaylas), tramo Av. Malecón Grau – calle Kankun – distrito de Chorrillos – provincia de Lima – Región Lima", con código unificado N° 2386247, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

- Mediante RM N° 460-2018-MTC/01 de fecha 18.06.2018, se aprueba la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 126-2018-EF, hasta por la suma de S/ 95 847,00, a favor del Pliego 036 MTC en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de marzo de 2017, de los cuales la suma de S/ 50 088.00 es para la Unidad Ejecutora 007 Provías Nacional.

- Mediante RM N° 500-2018-MTC/01 de fecha 28.06.2018, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 036 MTC hasta por la suma de S/ 87 723 130,00 a favor de Provías Nacional, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para financiar la adquisición de estructuras metálicas de puentes modulares destinados a mejorar la transitabilidad en la Red Vial Nacional.

- Mediante RM N° 584-2018-MTC/01 de fecha 26.07.2018, se aprueba la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 169-2018-EF, hasta por la suma de S/ 51 994 304,00 a favor del MTC con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), para el financiamiento de intervenciones comprendidas y aprobadas en el Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, correspondiendo a la Unidad

Ejecutora 007 Provías Nacional la suma de S/ 31 080 185,00 por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

- Mediante RM N° 602-2018-MTC/01 de fecha 01.08.2018, se modifica el artículo 1 de la RM N° 584-2018-MTC/01 en el marco del Fe de Erratas del Decreto Supremo N° 169-2018-EF.

- Mediante RM N° 738-2018-MTC/01 de fecha 21/09/2019, se aprueba la desagregación de los recursos autorizados mediante el párrafo 4.1 del artículo 4 de la Ley N° 30847, hasta por la suma de S/ 52 575 246,00 con cargo a los recursos del Pliego 036 MTC por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de los pliegos que se detallan en el Anexo 8-A "Transferencias de Partidas del Pliego MTC para financiamiento de proyectos de inversión" y el Anexo 8-B "Transferencias de Partidas del Pliego MTC para financiamiento de actividades".

- Mediante RM N° 744-2018-MTC/01 de fecha 24.09.2018, se aprueba la reducción del Presupuesto Institucional del pliego 036 MTC, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 30847, hasta por la suma de S/ 564 056 868,00 en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito según el Anexo "Reducción del Marco Presupuestal del Pliego MTC", correspondiendo a la Unidad Ejecutora 007 Provías Nacional la suma de S/ 62 963 241,00 saldo presupuestal de libre disponibilidad distribuido en 2 proyectos de inversión.

- Mediante RM N° 853-2018-MTC/01 de fecha 31.10.2018, se aprueba la desagregación de los recursos autorizados mediante el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 246-2018-EF hasta por la suma de S/ 289 722 326,00, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de la Reserva de Contingencia del MEF correspondiendo a la Unidad Ejecutora 007 Provías Nacional la suma de S/ 70 189 788,00.

- Mediante RM N° 875-2018-MTC/01 de fecha 13.11.2018, se aprueba la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 255-2018-EF, hasta por la suma de S/ 39 856 259,00, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar las actividades de control concurrente de los proyectos del MTC por parte de la Contraloría General correspondiendo a la Unidad Ejecutora 007 Provías Nacional la suma de S/ 39 000 000,00.

- Mediante RM N° 036-2018-MTC/01 de fecha 26.01.2018, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 036: MTC para el Año Fiscal 2018, Unidad Ejecutora 007: Provías Nacional hasta por la suma de S/ 3 227 000,00 destinada al financiamiento parcial de las Obras de Construcción del Puente Santa María de Nieva y Accesos en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias efectuada por el Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo Perú - Ecuador.

b. Modificación en el Nivel Funcional Programático

Entre Unidades Ejecutoras:

- Mediante RS N° 006-2018-MTC/04 de fecha 23.01.2018, se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del MTC para el Año Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 007: Provías Nacional a la Unidad Ejecutora 001: Administración General hasta por la suma de S/ 96 443 489,00 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para financiar inversiones que contribuyan a cerrar brechas; así como a la existencia de impedimentos comprobables que retrasan la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública.

- Mediante RS N° 007-2018-MTC/04 de fecha 26.01.2018, se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del MTC para el Año Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 007: Provías Nacional a favor de la Unidad Ejecutora 013: Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, hasta por la suma de S/ 285 500 506,00 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para financiar la ejecución de cuatro proyectos con códigos SNIP 277914, 324686, 324146 y 372623, que permitan cubrir las necesidades de transporte de los ciudadanos durante la celebración de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos.

- Mediante RS N° 008-2018-MTC/04 de fecha 30.01.2018, se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 036: MTC para el Año Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 012: Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE a favor de la Unidad Ejecutora 007: Provías Nacional hasta por la suma de S/ 78 421 726,00 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito para financiar la incorporación de mayores fondos requerida por Provías Nacional.

- Mediante RS N° 019-2018-MTC/04 de fecha 12.03.2018, se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del MTC para el Año Fiscal 2018, de las Unidades Ejecutoras 007: Provías Nacional (S/ 75 645 214), 012: Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE (S/ 374 354 786) y 013: Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019 (S/ 50 000 000) a favor de la Unidad Ejecutora 010: Provías Descentralizado, hasta por la suma de S/ 500 000 000,00 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para la transferencia de partidas a los Gobiernos Sub Nacionales, que permita financiar en una primera etapa proyectos que se encuentran en zonas consideradas de pobreza y pobreza extrema, que no han recibido el apoyo suficiente por parte del Estado; así como aquellos proyectos que en su mayoría pueden ser ejecutados en el año 2018.

- Mediante RS N° 041-2018-MTC/04 de fecha 11.05.2018, se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del MTC para el Año Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 007: Provías Nacional a favor de la Unidad Ejecutora 012: Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE, hasta por la suma de S/ 30 000 000,00 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para completar el pago del precio por kilómetro tren (PKT) por concepto de operación, mantenimiento de la infraestructura, equipos y material rodante de la concesión.

- Mediante RS N° 064-2018-MTC/04 de fecha 13.07.2018, se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del MTC para el Año Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 012: Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE a favor de la Unidad Ejecutora 007: Provías Nacional hasta por la suma de S/ 12 127 536,00 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el proyecto 2416763: Creación del paso a desnivel en la Av. Centenario, Autopista Huacho – Pativilca, Distrito de Santa María – Provincia de Huaura – departamento de Lima.

- Mediante RS N° 113-2018-MTC/04 de fecha 21.09.2018, se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 036: MTC para el Año Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 007: Provías Nacional a favor de la Unidad Ejecutora 001: Administración General hasta por la suma de S/ 19 987 212,00 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para gestionar una transferencia financiera a favor

del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, conforme a lo establecido en el numeral 8.3 del artículo 8 de la Ley 30847.

- Mediante RS N° 164-2018-MTC/04 de fecha 22.11.2018, se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 036: MTC para el Año Fiscal 2018, de la Unidad Ejecutora 012: Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE a favor de la Unidad Ejecutora 007: Provías Nacional hasta por la suma de S/ 6 843 412,00 con cargo a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito para financiar el proyecto con código 2177209, que contribuye al cierre de brechas asociadas al servicio de transporte vial interurbano.

Dentro de Unidades Ejecutoras:

- Mediante Resoluciones Directorales N° 002 (08.02.2018), 003 (09.03.2018), 004 (06.04.2018), 005 (09.05.2018), 006 (08.06.2018), 007 (09.07.2018), 008 (10.08.2018), 009 (10.09.2018), 010 (10.10.2018), 011 (09.11.2018) y 012-2018-MTC/09 (10.12.2018) y RD N° 001-2019-MTC/09 (10.01.2019), se formalizan las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

2.2 Priorización y modificación de las actividades operativas e inversión

La priorización de las actividades operativas y de inversión se basa en lo señalado en la Guía para el Planeamiento Institucional, en el POI aprobado se consideró primordialmente el nivel de prioridad 1 "muy alto" (Ver Tabla N° 2). Esta priorización respondió a un criterio de asignación de recursos, es decir, se fijó con prioridad "muy alta" a las actividades operativas que contaban con presupuesto y con prioridad "alta" a las actividades operativas sin financiamiento.

En la tabla N° 2, se puede observar la variación de actividades operativas e inversiones al segundo semestre, alcanzando 371 actividades operativas e inversión.

Tabla 2: Priorización y modificación de actividades operativas e inversiones

Modificación al POI	PRIORIDAD					Total AO/Inversiones
	1	2	3	4	5	
Consistente con el PIA 1/	345	12	0	0	1	358
Modificado 2/	369	1	0	0	1	**371**
AO/Inversiones con meta física anual NO modificada	47	0	0	0	0	47
AO/Inversiones con meta física anual modificada	192	1	0	0	0	193
AO/Inversiones incorporadas	130	0	0	0	1	131

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01
1/ POI ejecutado al 1 de enero de 2018
2/ POI ejecutado al 31 de diciembre de 2018
No se considera las AO sin meta física

2.3 Modificación de la meta financiera por centro de costo

En cumplimiento con el numeral 6.4 de la citada Guía, el registro del POI en el aplicativo CEPLAN V.01, se realizó por centro de costo, nivel al cual se programan y se ejecutan las Actividades Operativas del POI.

En la etapa de seguimiento del POI, se realizaron modificaciones en el nivel institucional[2] aprobadas por Ley y a nivel funcional programático aprobadas por Resolución del Titular del Pliego. Al cierre del año 2018, se tiene una variación del 10% (reducción de S/.652 millones) respecto al POI consistente con el PIA. En la siguiente tabla se muestra el detalle:

Tabla 3 : Modificación al POI en correspondencia al PIM según centro de costo

		POI Ejecutado (*)		
Código	Centro de Costo	Consistente con el PIA al 01 de enero de 2018 (**) (A)	Modificado al 31 de diciembre de 2018 (B)	Modificado respecto a lo consistente con el PIA (A/B) %
01.01	DIRECCION EJECUTIVA	2,709,695	-	-
02.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3,801,905	-	-
03.01	OFICINA DE PROGRAMACION, EVALUACION E INFORMACION	6,175,592	-	-
03.02	OFICINA DE ASESORIA LEGAL	4,195,549	-	-
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	44,562,306	109,067,333	245
04.02	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	4,363,008	-	-
05.01	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS	56,765,377	35,773,815	63
05.02	UNIDAD GERENCIAL DE OBRAS	1,648,659,905	1,272,549,467	77
05.03	UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACION	2,077,954,835	1,512,041,626	73
05.04	UNIDAD GERENCIAL DE OPERACIONES	29,513,656	22,822,472	77
05.05	UNIDAD GERENCIAL DE PUENTES E INTERVENCIONES ESPECIALES	601,793,929	787,467,305	131
05.06	UNIDAD GERENCIAL DE DERECHO DE VIA	237,145,526	402,516,232	170
05.07	UNIDAD GERENCIAL DE SUPERVISION Y CALIDAD	3,302,546	-	-
06	MTC-DIRECCION GENERAL DE CONCESIONES EN TRANSPORTE	2,040,211,988	1,966,619,129	96
	Total	6,761,155,817	6,108,857,379	90
	Variación	**-10%**	**-652,298,438**	

(*) El POI consistente con el PIA y PIM, se realiza sobre los recursos totales aprobados en la Ley de Presupuesto Anual
(**) Corresponde a los centros de costo registrados en el aplicativo POI - CEPLAN
Fuente: Base de datos CEPLAN. Elaboración: PVN/OPP

En la tabla 3, se observa que la columna meta financiera consistente con el PIA (A), el número de centros de costo es mayor que lo mostrado en la columna meta financiera consistente con el PIM (B), lo cual se explica por lo siguiente:

- Conforme a lo previsto en el numeral 6.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018/CEPLAN/PCD del 31 de octubre de 2018 y en coordinación con CEPLAN y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del MTC, para la elaboración y aprobación del POI 2018, se identificó los centros de costo de acuerdo al Manual de Operaciones de Provías Nacional.
- En base a la información de la Oficina de Recursos Humanos y Administración se estimó la meta financiera para los bienes y servicios de los centros de costo de los órganos de apoyo y asesoría. Sin embargo, en la etapa de consistencia del POI con el PIA 2018 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1200-2017 MTC/01 del 18 de diciembre 2017 para la unidad ejecutora 007: Provías Nacional se determinó que el presupuesto para financiar los gastos de funcionamiento de cada uno de los centros de costo sólo estarán comprendidos

[2] Habilitaciones y anulaciones entre y dentro de unidades ejecutoras

en el Producto 3000001 Acciones Comunes, actividad 5000273 Gestión del Programa y finalidad presupuestaria 0047173 hasta por un monto de S/ 122 millones[3].

- Por tal razón, en la etapa de seguimiento del POI, se realizó la reprogramación financiera y física del total de gasto de funcionamiento integrándolo hacia el centro de costo Oficina de Administración, que al cierre del Ejercicio Fiscal 2018 tiene una meta financiera de S/ 109 millones[4]. Es de precisar que este gasto de funcionamiento sólo alcanza el 1.5% de total del gasto de la Unidad Ejecutora Provías Nacional.

La modificación del POI, es explicado principalmente por las modificaciones presupuestarias aprobadas a nivel institucional y funcional programático que conllevaron a la creación o anulación de actividades operativas y por lo tanto a la variación de la meta financiera por centro de costo.
Las principales causas de la modificación del presupuesto se debió a: la incorporación de actividades operativas para cumplir con la obligación de pago por liquidación o adelanto de contrato con terceros para la ejecución de obra, consultorías de obras, atención del mantenimiento rutinario por término de contratos de mediano plazo; incremento en el costo de la actividad operativa[5]; modificación del cronograma de ejecución del contrato (postergación); entre otros.

2.4 Evaluación del cumplimiento de actividades operativas e inversiones

2.4.1 Evaluación de cumplimiento por centro de costo

El avance en el cumplimiento de las metas programadas a diciembre 2018, considerando actividades operativas según POI vigente por centro de costo, se muestra en la tabla 4.

Tabla 4 : Avance físico ponderado de Actividades Operativas e Inversiones por centro de costo

Centro de Costo	Actividades Operativas POI vigente			Porcentaje promedio de avance 1/
	Nº Total	Nº AO sin seguimiento	Monto Programado Total en S/	
Oficina de Administración	2	0	109,067,333	100%
Unidad Gerencial de Estudios	1	0	32,206	100%
Unidad Gerencial de Operaciones	23	0	21,427,024	99%
Unidad Gerencial de Conservación	180	0	1,456,052,139	99%
MTC - Dirección General de Concesiones en Transporte	25	0	376,660,441	98%
Unidad Gerencial de Obras	16	0	929,555,079	91%
Unidad Gerencial de Puentes e Intervenciones Especiales	46	0	555,846,387	91%
Unidad Gerencial de Derecho de Vía	78	0	304,666,451	68%
TOTAL	**371**	**0**	**3,753,307,060**	**93%**

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
1/ Avance físico promedio ponderado por el monto financiero reprogramado. No se considera las actividades operativas sin meta física

[3] De acuerdo a las coordinaciones con CEPLAN, en la etapa de ejecución, los sistemas informáticos de PVN y/o el uso del SIGA-MEF, facilitarían el seguimiento y evaluación por centro de costo.
[4] Se incorporó el Proyecto Presupuestal 2000270 Gestión de Proyectos, acción de Inversión 6000016 Gestión y Administración, Finalidad 0047927 Auditoria Externa del BID.
[5] Aumento de precio para ejecución de obra, bienes y servicios

Tabla 5: Cumplimiento de las actividades operativas según rango de avance

Rango de avance 1/	Actividades Operativas POI vigente	
	Nº	Monto Programado total
No Ejecutado 2/	30	99,743,009
Bajo (>1%<50%)	50	119,696,099
Medio (>50%<100%)	69	1,040,816,107
En la meta (=100%)	197	2,189,784,292
Sobre la meta (>100%)	25	303,267,553
Sin seguimiento 3/	0	0
Total	**371**	**3,753,307,060**

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01
1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.
2/ Considera las actividades operativas con porcentaje de avance físico igual a cero.
3/ Considera las actividades operativas cuya información de seguimiento se encuentra en blanco.

- Oficina de Administración: Obtuvo un resultado del 100% (2 actividades operativas) respecto al número total de actividades operativas modificado al 31.12.18, explicado principalmente por el cumplimiento de los procesos relacionados con los sistemas administrativos y la normatividad de obligatorio cumplimiento.

- Unidad Gerencial de Estudios: De las 371 actividades operativas totales modificadas al 31.12.18 (POI vigente), el porcentaje promedio de avance obtenido es 100% (1 actividad operativa). Este resultado está vinculado con la elaboración de estudios de pre inversión (ficha técnica estándar, perfil y factibilidad) e inversión (definitivos) para la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de transporte de la Red Vial Nacional.

- Unidad Gerencial de Obras: De las 371 actividades operativas totales modificadas al 31.12.18 (POI vigente), el porcentaje promedio de avance obtenido es 91% (16 actividades operativas). Este resultado muestra el cumplimiento de las actividades de construcción, rehabilitación y mejoramiento de carreteras de la infraestructura vial de la Red Vial Nacional. Sin embargo no se cumplió el 100% debido a las malas condiciones climatológicas que paraliza las obras, falta de DMEs y CIRA; subsanación del expediente técnico por deficiencias en su elaboración y demora en la culminación y aprobación de los estudios definitivos para convocar la obra.

- Unidad Gerencial de Puentes e Intervenciones Especiales: De las 371 actividades operativas totales modificadas al 31.12.18 (POI vigente), el porcentaje promedio de avance obtenido es 91% (46 actividades operativas). Este resultado muestra el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de los puentes de la Red Vial Nacional. Sin embargo no se cumplió el 100% debido a la paralización de obras por atrasos en liberación de terreno y demora en la elaboración y aprobación del estudio definitivo de los paquetes de puentes por reemplazo.

- Unidad Gerencial de Derecho de Vía: De las 371 actividades operativas totales modificadas al 31.12.18 (POI vigente), el porcentaje promedio de avance obtenido es 68% (78 actividades operativas). Está vinculado con la liberación de interferencias y saneamiento físico legal del derecho de vía de la RVN, el resultado se debió básicamente por demora de empresas locadoras de servicios en presentar conforme los informes técnicos, problemas sociales para la

adquisición de predios y demoras en la remisión de los certificados de búsqueda catastral por parte de la SUNARP.

- **Unidad Gerencial de Conservación:** De las 371 actividades operativas totales modificadas al 31.12.18 (POI vigente), el porcentaje promedio de avance obtenido es 99% (180 actividades operativas). Este resultado se explica por el avance en los estudios de perfil, mejoramiento de las carreteras de bajo tránsito con soluciones básicas y conservación por niveles de servicio con contratos en marcha.

- **Unidad Gerencial de Operaciones:** De las 371 actividades operativas totales modificadas al 31.12.18 (POI vigente), el porcentaje promedio de avance obtenido es 99% (23 actividades operativas). Estas actividades principalmente están referidas a intervenciones para la conservación, mantenimiento periódico y rutinario de la infraestructura de la red vial mediante administración directa, funcionamiento de las unidades de peaje, unidades zonales y atención de emergencias viales.

- **Dirección General de Concesiones en Transportes:** De las 371 actividades operativas totales modificadas al 31.12.18 (POI vigente), el porcentaje promedio de avance obtenido es 98% (25 actividades operativas).

El cumplimiento de metas de los centros de costo de Provías Nacional se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Cumplimiento de metas programadas al II Semestre

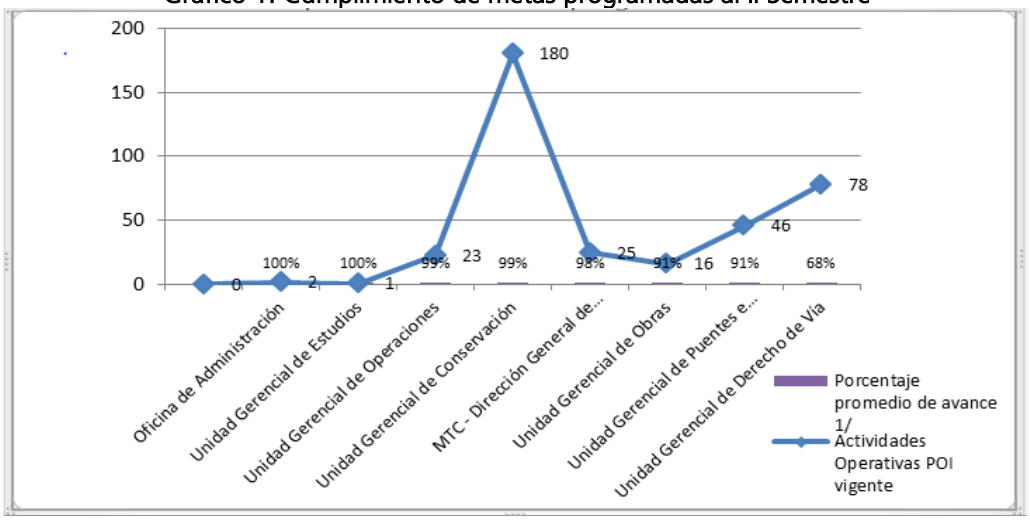

Fuente: Información del Aplicativo CEPLAN V.01. Elaboración: OPP

2.4.2 Evaluación según la cadena de valor público de Provías Nacional

El POI de cada unidad ejecutora perteneciente al MTC, establece las actividades operativas e inversiones priorizadas, vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI.

La ejecución del POI permite producir bienes o servicios de su competencia, en el año. En el siguiente gráfico se muestra la cadena de valor público, para el logro de los resultados que se espera alcanzar en el corto, mediano y largo plazo:

Gráfico 2: Cadena de Valor Público de PVN

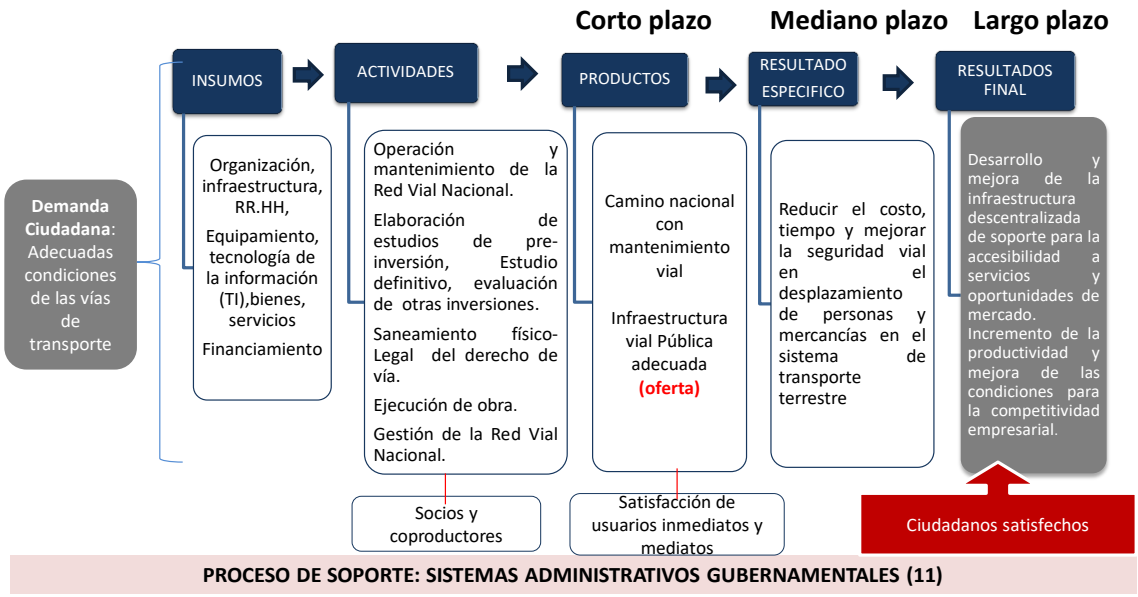

En las siguientes líneas, la evaluación se enfocará en los elementos de la cadena de valor o cadena de resultados de PVN del POI al segundo semestre:

2.4.2.1. Insumos

- **Organización:** El 31 de Diciembre del 2018 se aprobó el Decreto Supremo N° 022-2018-MTC donde se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que en las disposiciones complementarias modifica el artículo 033-2002-MTC, que crea el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional- Provías Nacional, modificando el ámbito de competencia[6], excluyendo la Red Vial Nacional administrada por los concesionarios en el marco de los contratos de concesiones y modificaciones.

- **Tecnología y comunicación:** Dispone de una plataforma de tecnologías de información y comunicaciones, compuesta por red de telefonía, internet, hardware y software. Las unidades responsables de las funciones sustantivas demandan la elaboración de herramientas TIC que optimice sus procesos en la cadena de valor[7]. Contar con sistemas de información permitirá reducir considerablemente el trabajo operativo y el efecto sería la reasignación de recursos al análisis de la información para mejorar las diversas intervenciones en beneficio del ciudadano.

Tabla 6: Avances en proyectos de tecnología de información 2018

Detalle	Meta		Avance Total	
	POI 2018 Ene-Dic	Unidad de medida	Logrado 2018 Ene-Dic	% 2018 Ene-Dic
Módulo de Gestión de Estructura Metálica para Puentes Modulares	1	Sistema	0.7	70
Sistema para la Gestión de Conservación por Niveles de Servicio	1	Sistema	0.24	24
Sistema de Gestión Geográfica de la Red Vial	0.5	Sistema	0.22	44
DIGITALIZACIÓN CON VALOR LEGAL ARCHIVO CENTRAL	1	Sistema	1	100
MODULO SGP-OPP PFIS/PFIN	1	Sistema	0.19	19
Sistema de Gestión Electrónica de la Información (9 procesos Derecho de Vía)	1	Sistema	0.05	5

[6] La modificación no significa un cambio en el organigrama estructural de PVN.
[7] Por ejemplo, el seguimiento de los estudios de pre inversión e inversión de los proyectos, actualmente se reporta en hoja de cálculo.

Detalle	Meta		Avance Total	
	POI 2018 Ene-Dic	Unidad de medida	Logrado 2018 Ene-Dic	% 2018 Ene-Dic
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de PVN	1	Documento	1	100
Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Informático	1	Documento	1	100

Fuente: OAD-ATI

- **Bienes y servicios:** Durante el periodo Enero-Diciembre 2018, la ejecución del PAC corresponde a 417 procedimientos de selección convocados, que ascienden a S/ 4,599 millones que representa un 99.7% del total de procedimientos de selección programados, quedando pendiente un procedimiento de selección por convocar por un monto de S/ 108 mil, representando un 0.24%, correspondiente a la Subdirección de Derecho de Vía.

  Se ejecutaron y adjudicaron 345 procesos de selección entre licitación, concurso público, adjudicación simplificada y subasta inversa por el monto de S/ 3,540 millones, que representó el 87% del valor referencial convocado. Lo que ha significado un ahorro para el Estado de S/ 471 millones, equivalente a un 13% del total del valor referencial.

Tabla 7: Procedimientos de selección programados y convocados 2018

Tipo de proceso	Cantidad	Valor Referencial S/	Monto adjudicado S/	Ahorro S/	%
Adjudicación Simplificada	109	96,933,833	86,931,989	10,001,843.72	10
Subasta Inversa Electrónica	29	5,230,670	5,094,752	135,918.89	3
Concurso Público	46	552,137,402	455,090,112	97,047,289.51	18
Contratación Internacional	3	1,689,555,754	1,366,736,796	322,818,958.38	19
Licitación Pública	4	680,271,767	680,065,219	206,548.01	-
Régimen Especial	154	515,671,837	474,629,213	41,042,623.80	8
Total general	**345**	**3,539,801,262.07**	**3,068,548,079.76**	**471,253,182.31**	**13**

Fuente y elaboración: OAD

En relación a los procedimientos de selección para Infraestructura vial, se suscribieron 177 contratos entre obras, estudios, servicios de mantenimiento vial.

Tabla 8: Procedimientos de selección de infraestructura vial con contratos 2018

Nº	PROCESOS DE SELECCIÓN	VALOR REFERENCIAL	MONTO CONTRATADO	MONTO ADJUDICADO
8	LICITACIONES PÚBLICAS (OBRAS Y BIENES)	3,471	3,112	90%
109	CONCURSOS PÚBLICOS (ESTUDIOS, SUPERVISIÓN Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN)	2,228	1,870	84%
117	**(Millones S/)**	5,698	4,982	87%

(*) Comprende procedimientos de selección adjudicados en el 2018.
Fuente y elaboración: OAD

- Recursos Humanos

El cambio de diseño en la organización en el cuarto trimestre 2018, con la creación de nuevas unidades funcionales ha significado la demanda de profesionales para el cumplimiento de sus funciones de las siguientes unidades: Secretaria Técnica, Dirección de Infraestructura y Supervisión.

Para el cumplimiento de sus objetivos, durante el año 2018, Provías Nacional contó con 582 plazas cubiertas con contrato de trabajo sujeto a modalidad y 410 con contratos CAS, haciendo un total de 992 colaboradores, de los cuales el 42% desarrolla sus actividades en el ámbito de las

unidades zonales (órganos desconcentrados). En el siguiente cuadro se detalla el número de trabajadores CAP y CAS, según unidad funcional.

Tabla 9: Personal contratado al 31 de diciembre del 2018

UNIDAD FUNCIONAL	Contratos de trabajo sujeto a modalidad					Contrato Administrativo de Servicios CAS					Total
	FUNC.	PROF.	TEC.	AUX.	Sub Total	FUNC.	PROF.	TEC.	AUX.	Sub Total	
UNIDADES FUNCIONALES SEDE	**3**	**177**	**53**	**20**	**253**	**7**	**287**	**22**	**5**	**321**	**528**
Dirección Ejecutiva (*)		**1**	2	1	4		8			8	12
Oficina De Control Institucional (**)		7	1		8		10		1	11	**19**
Secretaría Técnica					-					-	-
Oficina De Asesoría Jurídica	1	7	2		10		6			6	16
Oficina De Planeamiento Y Presupuesto		9	1	1	11	1	15			16	27
Oficina De Administración		43	24	13	80	1	35	10	1	47	81
Oficina De Recursos Humanos		6	4		10		14	2		16	26
Dirección De Infraestructura					-					-	-
Subdirección De Estudios	1	28	3	1	33		61		1	62	95
Subdirección De Obras De Carreteras		13	2	2	17	1	12			13	30
Subdirección De Obras De Puentes		12	1	1	14	1	11			12	26
Subdirección De Derecho De Vía		4	2		6	1	35			36	42
Dirección De Supervisión	1	**12**			13		29	3		32	45
Dirección De Gestión Vial		2			2					-	2
Subdirección De Conservación		12	2		14	1	37	2	2	42	56
Subdirección De Operaciones		21	9	1	31	1	14	5		20	51
Órganos Desconcentrados	**5**	**68**	**99**	**157**	**329**	**5**	**77**	**6**	**1**	**89**	**418**
Zonal I Piura – Tumbes		4	11	17	32	1	11		1	13	45
Zonal II Lambayeque		5	4	11	20		1			1	21
Zonal III Amazonas		2	2	2	6		1			1	7
Zonal IV – Cajamarca	1	3	1	3	8		8	1		9	17
Zonal V La Libertad		4	3	3	10	1	3			4	14
Zonal VI Ancash		5	7	11	23		5	1		6	29
Zonal VII San Martin – Loreto		3	1	1	5		3			3	8
Zonal VIII Huanuco – Ucayali		3	6	9	18	1	8	1		10	28
Zonal IX Ucayali					-		1			1	1
Zonal X Junin – Pasco		4	10	21	35	1	3	1		5	40
Zonal XI Lima		7	5	7	19	1	2	1		4	23
Zonal XII Ica	1	3	11	18	33		4			4	37
Zonal XIII Huancavelica	1	3			4		4			4	8
Zonal XIV Ayacucho		4	9	10	23		6	1		7	30
Zonal XV Arequipa	1	4	5	7	17		5			5	22
Zonal XVI Tacna – Moquegua		4	3	7	14		1			1	15
Zonal XVII Puno	1	5	13	19	38		4			4	42
Zonal XVIII Cusco – Apurímac		5	8	11	24		7			7	31
TOTAL	**8**	**245**	**152**	**177**	**582**	**12**	**364**	**28**	**6**	**410**	**992**

(*) Director Ejecutivo bajo la Modalidad PAC
(**) Jefe OCI designado por la Contraloría General de la República
Fuente y Elaboración: ORH

Cabe precisar que la obligación del registro del POI en el aplicativo CEPLAN V.01 en cada uno de los centros de costo, ha significado el incremento de la carga laboral, especialmente en los centros de costo con un número considerable de Actividades Operativas e Inversiones.

2.4.2.2. Actividades

- **Operación y mantenimiento:** Los usuarios de la Red Vial Nacional demandan adecuados niveles de servicio[8] para lo cual Provías Nacional realiza un conjunto de actividades que se inician al concluir un

[8] NIVELES DE SERVICIO: Indicadores que califican y cuantifican el estado de servicio de una vía, y que normalmente se utilizan como límites admisibles hasta los cuales pueden evolucionar su condición superficial, funcional, estructural, y de seguridad. Los indicadores

proyecto de inversión y tiene por finalidad mantener un nivel de servicio adecuado, cuidado y vigilancia de los elementos confortantes de la vía incluyendo la preservación de la integridad física del Derecho de Vía, medidas de seguridad vial así como la prevención y atención de emergencias viales.

En las actividades de mantenimiento rutinario se alcanzó el 85% de la meta programada, debido a que las siguientes carreteras presentaron un avance menor al 40%.

- Carreteras no pavimentadas:
  - Acos - Huayllay y Ramales Variante Pasamayo – Huaral (81 Km)
  - Mala Calango La Capilla Buena Vista San Juan Tantarache Región Lima (146 Km)
  - Selva Alegre - Aguas Calientes - Galilea Región San Martín (13 Km)
  - Emp. PE-5N (Corral Quemado) - Cumba - Dv. Yamon - Lonya Grande – Campo Redondo - Ocalli - Providencia – Cohechan - Lonya Chico - Emp. AM - 108 (DV. Luya) Región Amazonas (319 Km)
  - Emp Lo 103 (Iquitos) – Bellavista - Mazan Región San Martin (38 Km)

- Carreteras pavimentadas:
  - Lima - Canta - Huayllay - Emp. PE-3N; Multidistrital, Multiprovincial, Lima (220 Km)
  - Huancayo y Emp PE 3S Jauja Tarma Región Junín (97 Km)
  - Tr: Auxiliar Av. Nestor Gambeta, Multidistrital; Lima; Lima (28 Km)
  - Dv. Tingo María (PE-18 A) - Aucayacu - Aspuzana - Pte. Uchiza - Pte. Pizana - Campanilla; Multidistrital, Castillo, San Martín (459 Km)
  - Av. Elmer Faucett y Av. Morales Duarez y Av. Santa Rosa - Av. Canta Callao - Av. Chillon Trapiche - Av. Tupac Amaru Región Lima (28 Km)
  - Urcos - La Raya; Dv. Héctor Tejada (Yauri) – El Descanso - Emp. Ruta PE-3S (Sicuani); Multidistrital, Multiprovincial, Cusco (283 Km)

Es importante mencionar que el Mantenimiento Periódico de la red pavimentada tuvo un avance del 100% respecto a lo programado.

Respecto a las operaciones de peaje, se cumplió con el 101% de vehículos controlados en las unidades de peaje administrados por Provías Nacional, el cumplimiento de esta actividades depende directamente del crecimiento de la economía y buen estado de la RVN.

En la tabla siguiente se muestra los avances al mes de diciembre según actividad de operación y mantenimiento:

Tabla 10: Producción de las actividades de operación y mantenimiento

INTERVENCIONES	Meta		Avance			
	Ene-Dic 2018	Unidad de medida	I Sem.	II Sem.	Ene-Dic 2018	(%) 2/
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO						
MANTENIMIENTO VIAL						
Mantenimiento Rutinario 1/	10,861.76	Kilómetro	11,648.02	13,430.71	8,346.34	85
M. rutinario carreteras pavimentadas	7,813.24	Kilómetro	8,894.44	9,325.57	6,199.46	88
M. rutinario carreteras no pavimentadas	3,048.52	Kilómetro	2,753.58	4,105.14	2,146.88	82

son propios a cada vía y varían de acuerdo a factores técnicos y económicos dentro de un esquema general de satisfacción del usuario (comodidad, oportunidad, seguridad y economía) y rentabilidad de los recursos disponibles. Glosario de Términos de Uso Frecuente en Proyectos de Infraestructura Vial del MTC.

Mantenimiento Periódico Carreteras Pavimentadas						
Mantenimiento Periódico	101.90	Kilómetro	77.45	24.45	101.90	100
Por niveles de servicio (1)	17,615.21	Kilómetro	23,263.60	26,742.84	15,515.26	88
Emergencias						
Atención de Emergencia	99.00	Intervención	99.00	0.00	99.00	100
Operación Zonales		Informe				
Supervisión del Mantenimiento Vial	205.00	Informe	108.00	108.00	216.00	161
Puentes						
Mantenimiento Rutinario	6.00	Puente	0.00	10.00	6.00	100
Peajes - Operación	7,337,505.00	Vehículo controlado	3,389,369.00	3,917,102.00	7,306,471.00	101
CONCESIONES						
MANTENIMIENTO VIAL						
Por niveles de servicio (1) Cofinanciado	4,753.22	Kilómetro	7,911.10	9,306.10	4,653.05	100

1/ El mantenimiento rutinario y conservación por niveles de servicio se evalúa en relación a la programación mensual (no necesariamente tiene programación todos los meses del periodo), por lo que no necesariamente es una suma aritmética por cada trimestre.

2/ Indicador de gestión es el nivel de cumplimento obtenido de la suma de los avances porcentuales de las acciones de inversión y obras sobre el número total programado, según Directiva N° 003 -2009-EF/76.01(Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2010, en el punto 6.4.1 Grado de avance de las metas físicas a nivel de actividades y/o proyectos, en el punto 6.4.1 Grado de avance de las metas físicas a nivel de actividades y/o proyectos

Fuente: SIAF Elaboración: OPP

2.4.2.3. Proyectos

En Proyectos de inversión pública, acciones de inversión y obras, los resultados que se presentan según fase de la gestión de infraestructura vial son:

Tabla 11: Producción de las acciones de inversión y obras

INTERVENCIONES	Meta		Avance			
	Ene-Dic 2018	Unidad de medida	I Sem.	II Sem.	Ene-Dic 2018	(%) 1/
ACTIVIDADES Y OBRAS PÚBLICAS						
REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN						
Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción Carreteras						
Ficha técnica estándar	1.80	Estudio	0.00	0.00	0.00	0
Estudio de Perfil	6.20	Estudio	1.40	1.82	3.22	49
Perfil (Invierte)	4.05	Estudio	1.00	2.40	3.40	77
Estudio de Factibilidad	1.85	Estudio	0.95	0.70	1.65	80
Estudio Definitivo	17.33	Estudio	14.42	5.19	19.61	88
Estudio Especial	0.50	Estudio	0.00	0.00	0.00	0
Obras	209.17	Km.	117.06	107.69	224.75	93
PACRI	9,723.18	Predio liberado	972.50	2,977.50	3,950.00	33
Mejoramiento con Soluciones Básicas						
Estudio de Perfil	7.95	Estudio	1.10	4.55	5.65	80
Obras	1,079.48	Km.	353.26	713.56	1,066.82	100
Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción Puentes						
Estudio de Perfil	0.50	Estudio	0.50	0.00	0.50	100

Estudio Definitivo	13.8	Estudio	8.20	4.30	12.50	65
Obras	1,686.24	Metros	492.21	1,044.75	1,536.96	71
PACRI	99.45	Predio liberado	6.75	5.25	12.00	69
CONCESIONES						
REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN						
PACRI		Predio liberado				
PACRI (Cofinanciadas)	1,677.55	Predio liberado	25.50	474.50	500.00	47
PACRI (Auto sostenible)	1,265.95	Predio liberado	129.75	583.25	713.00	61

1/ Indicador de gestión es el nivel de cumplimento obtenido de la suma de los avances porcentuales de las acciones de inversión y obras sobre el número total programado, según Directiva N° 003 -2009-EF/76.01 (Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2010, en el punto 6.4.1 Grado de avance de las metas físicas a nivel de actividades y/o proyectos.

Fuente: SIAF Elaboración: OPP

ACTIVIDADES Y OBRAS PÚBLICAS

- Rehabilitación mejoramiento y construcción en carreteras:

  - Los estudios definitivos obtuvieron un avance del 88% debido a que los informes se encuentran en revisión u observados, plan de trabajo de consultor en revisión y los estudios de factibilidad obtuvieron un avance del 80%.
  - Los informes estudios de perfil tienen informes en observación lo que explica el nivel de avance de 49% al segundo semestre.
  - Las obras viales presentaron avance de 93% respecto a lo programado en este periodo, debido principalmente a atrasos por mal clima y a principales carreteras con obras con atrasos: i) Carretera Camana – DV. Quilca – Matarani – Ilo – Tacna, ii) Mejoramiento de la Carretera Oyon – Ambo.
  - En el saneamiento físico legal de derecho de vía se logró realizar el 33% de lo programado en liberación de predios para obras de carretera de alto tránsito, 69% de los predios a liberar programados para construcción de puentes, 47% de predios liberados en la RVN administrada por los concesionarios (cofinanciada) y 61% en la RVN concesionada auto sostenible, estos resultados se explican entre otros por los conflictos con la población al negarse a firmar las actas de liberación y demora en el proceso de contratación de los servicios.

- Mejoramiento con Soluciones Básicas:

  - 3 estudios de perfil muestran un avance por debajo del 55%, con plan de trabajo e informe aprobado lo que explica el avance del 80% a diciembre.

- Rehabilitación mejoramiento y construcción de puentes definitivos:
  - En obras el avance a diciembre es 71%, debido a que 2 obras para el reemplazo de puentes definitivos presentan un bajo nivel de avance y se paralizaron las obras por mal clima, siendo la construcción del puente chacanto y accesos y reemplazo de 16 puentes ubicados en los corredores viales nacionales.

CONCESIONES

- En la RVN concesionada, el saneamiento físico legal de predios liberados alcanza el 47% en concesionarios cofinanciadas y 61% en concesionarios auto sostenible, debido a demoras en los procedimientos de tasación y en la aceptación de cartas de compromiso por parte de los afectados a fin de realizar los pagos correspondientes.

2.4.2.4. Subproductos

El logro de los objetivos del PEI, está supeditado a la culminación de las intervenciones en cada una de las etapas previas a la ejecución de obras, por ello también se debe evaluar el avance de cada uno de ellos:

Tabla 12: Fase de evaluación: Estudios terminados 2018

Tipo de Estudio	Cantidad	Longitud	
		Total (Km)	Total (m)
ESTUDIOS DE PRE-INVERSION PUBLICA	**25**	**1,567 Km.**	**1,855 m.**
Perfil	**18**	1,006 Km.	1,855 m.
Carreteras solución definitiva	15	484 Km.	
Carreteras solución básica	1	522 Km.	
Puentes	2		1,855 m.
Factibilidad	**4**	257 Km.	
Carreteras	4	257 Km.	
Ficha Técnica Estándar	**3**	303 Km.	
Carreteras	3	303 Km.	

Fuente: SE, SC Elaboración: OPP

Tabla 13: Fase ejecución de la inversión: Estudios definitivos terminados 2018

Tipo de Estudio	Cantidad	Longitud	
		Total (Km)	Total (m)
Estudios de Inversión	**32**	**478 Km.**	**4,464 m.**
Estudio Definitivo	**32**	**478 Km.**	**4,464 m.**
Carreteras	24	478 Km.	
Puentes	8		4,464 m.

Fuente: SE Elaboración: OPP

2.4.2.5. Productos

El producto, de la cadena de valor de Provías Nacional, constituye la oferta a los usuarios de la Red Vial Nacional y comprende el camino nacional con mantenimiento vial y la infraestructura vial pública adecuada.

- Camino nacional con mantenimiento vial

En este periodo, la red vial nacional[9] (sin considerar RVN temporal) que fue atendida con mantenimiento vial alcanzó los 23,133 Km de carreteras, incluye vías no concesionadas y vías concesionadas (cofinanciadas y auto sostenible), con lo cual se obtuvo 85% de cobertura a nivel nacional.

[9] A junio 2019, la red vial nacional alcanzó los 27,066 Km

Tabla 14: Mantenimiento en la red vial nacional financiada con el Presupuesto 2018

Intervención	Logrado 2018	Unidad de medida
RVN No Concesionada	24,035	
MANTENIMIENTO VIAL	24,035	
Mantenimiento Rutinario Carreteras Pavimentadas	6,271	Kilometro
Mantenimiento Rutinario Carreteras No Pavimentadas	2,147	Kilometro
Mantenimiento Periódico de Carreteras Pavimentadas	102	Kilometro
Por Niveles de Servicio	15,515	Kilometro
RVN Concesionada	6,695	
MANTENIMIENTO VIAL	6,695	
Cofinanciadas	4,653	Kilometro
Autosostenible	2,042	Kilometro
TOTAL	30,729	

Fuente: SC-OSITRAN Elaboración: OPP

Tabla 15: Mantenimiento vial RVN concesionada 2018

Red Vial concesionada	Unidad de medida	Inicio ejecución	Fin ejecución	Logrado 2018 Ene – Dic
CONCESIONES				6,694.589
MANTENIMIENTO VIAL				6,694.589
Cofinanciadas				4,653.051
GI_150 RVN CONCESIONADA				4,653.051
Empalme 1B-Buenos Aires-Canchaque (Programa Costa Sierra)				78.127
0053824 PAMO BUENOS AIRES CANCHAQUE	Kilometro	09/feb/07	04/feb/26	78.127
IIRSA NORTE Eje Multimodal Amazonas Norte - (Piura - Olmos - Corral Quemado - Rioja - Tarapoto-Yurimaguas)				955.100
0053825 PAMO IIRSA NORTE	Kilometro	17/jun/05	11/jun/30	955.100
IIRSA SUR Tramo 1 del Corredor Vial Interoceánico Sur (Marcona - Urcos)				757.640
0053826 PAMO IIRSA SUR TRAMO 1	Kilometro	23/oct/07	16/oct/32	757.640
IIRSA SUR Tramo 2 del Corredor Vial Interoceánico Sur (Urcos - Inambari)				300.000
0053827 PAMO IIRSA SUR TRAMO 2	Kilometro	04/ago/05	29/jul/30	300.000
IIRSA SUR Tramo 3 del Corredor Vial Interoceánico Sur (Pte. Inambari - Iñapari)				403.200
0053828 PAMO IIRSA SUR TRAMO 3	Kilometro	04/ago/05	29/jun/30	403.200
IIRSA SUR Tramo 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur (Azángaro - Pte. Inambari)				305.900
0053829 PAMO IIRSA SUR TRAMO 4	Kilometro	04/ago/05	29/jun/30	305.900
IIRSA SUR Tramo 5 del Corredor Vial Interoceánico Sur (Matarani - Jualiaca - Azángaro / Ilo - Puno - Juliaca)				854.678
0053830 PAMO IIRSA SUR TRAMO 5	Kilometro	24/oct/07	17/oct/35	854.678
Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chiple, Cajamarca-Trujillo y Dv Chilete - Emp. PE-3N				875.109
0141811 PAMO LONGITUDINAL DE LA SIERRA - TRAMO 2	Kilometro	01/ene/15	22/may/39	875.109
Nuevo Mocupe -Cayalti -Oyotun (Programa Costa Sierra)				46.797
0053831 PAMO NUEVO MOCUPE - CAYALTI – OYOTUN	Kilometro	30/abr/09	26/abr/24	46.797
Ovalo Chancay / Dv Variante Pasamayo - Huaral - Acos (Programa Costa Sierra).				76.500
0053832 PAMO OVALO CHANCAY - HUARAL – ACOS	Kilometro	20/feb/09	17/feb/24	76.500
Autosostenible				2,041.538
GI_150 RVN CONCESIONADA				2,041.538
Autopista El Sol (Trujillo - Sullana)				474.990
0193384 PAMO AUTOPISTA EL SOL	Kilometro	25/ago/09	19/ago/34	474.990
Dv. Quilca - Dv. Arequipa (Repartición) - Dv. Matarani - Dv. Moquegua - Dv. Ilo - Tacna - Santa Rosa (ex La Concordia)				428.613
Conservación Tramo Dv. Quilca - Dv. Matarani - Dv. Moquegua - Tacna - La Concordia	Kilometro	30/jun/15	24/ene/38	428.613
IIRSA Centro Tramo 2 Pte Ricardo Palma-Dv Cerro de Pasco				377.370
CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO TRAMO 2 DEL IIRSA CENTRO: PUENTE RICARDO PALMA - LA OROYA - HUANCAYO Y LA OROYA - DV CERRO DE PASCO;MULTIDISTRITAL; HUAROCHIRI; LIMA	Kilometro	01/oct/15	30/dic/19	377.370
Red Vial N° 4 (Pativilca - Chimbote - Trujillo)				356.210

Red Vial concesionada	Unidad de medida	Inicio ejecución	Fin ejecución	Logrado 2018 Ene – Dic
Conservacion Red Vial N° 4 (Pativilca - Chimbote - Trujillo)	Kilometro	18/feb/09	12/feb/34	356.210
Red Vial Nº 5 (Carretera Ancón-Huacho-Pativilca)				182.660
Conservacion Red Vial Nº 5 (Carretera Ancón-Huacho-Pativilca)	Kilometro	15/ene/03	10/dic/24	182.660
Red Vial Nº 6 (Carretera Puente Pucusana-Cerro Azul-Ica)				221.695
Conservacion Red Vial Nº 6 (Carretera Puente Pucusana-Cerro Azul-Ica)	Kilometro	20/sep/05	13/sep/35	221.695
TOTALES				6,694.589

Fuente: Contrato de Concesión Elaboración: OPP

Nota: En relación al mantenimiento vial de las RVN concesionadas, se realiza conforme lo previsto en los Contratos de Concesión, siendo OSITRAN el encargado de la supervisión del cumplimiento de estas obligaciones contraídas.

- Infraestructura vial pública adecuada

  Los proyectos de inversión que favorecen a la calidad de la infraestructura son las obras de carreteras y puentes terminados y puestas en servicio. Las obras terminadas en el periodo son.

Tabla 16: Carreteras terminadas con solución definitiva (174.8 Km.)

N°	Nombre de la intervención	SNIP	Metas Físicas	Unidad de Medida	Inicio Ejecución	Fin Ejecución	Días	Costo Total Actual S/
	Solución Definitiva		**174.8**					**1,057,209,303**
1	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO CIUDAD CONSTITUCION - PUERTO SUNGARO	3373	55.0	Kilometro	01/mar/16	19/jul/18	870	345,716,620
2	CARRETERA DV. NEGROMAYO - OCCORURO - PALLPATA - DV. YAURI	142861	70.8	Kilometro	10/sep/15	15/abr/18	948	300,915,485
3	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA CARRETERA PIURA - PAITA REGION PIURA	299572	49.0	Kilometro	26/nov/15	28/feb/18	825	410,577,198
3	Carretera		174.8	Kilometro				1,272,869,555

Fuente: SOC Elaboración: OPP

Tabla 17: Carreteras (tramos) terminadas con Solución básica (1,066.82 Km.)

	Mejoramiento de Carreteras	Logrado 2018 Ene - Dic	Costo Total a Dic.-18 S/
	Carreteras con Solución Básica	**1,066.82 Km.**	**1,219,202,606**
1	PTE. RANCHO - MONOPAMPA / OXAPAMPA - POZUZO - PUERTO INCA	173.84 Km.	100,130,540
2	CAÑETE - LUNAHUANA - DV. YAUYOS - CHUPACA - HUANCAYO - DV. PAMPAS	108.52 Km.	75,413,843
3	DV. CABANACONDE - HUAMBO KM. 99+400 - 123+250; AYO - VIRACO KM. 339+600 – ANDAMAYO	55.32 Km.	125,330,899
4	ROSARIO - DV PUTINA - COASIA	75.74 Km.	112,640,494
5	CUTERVO - SOCOTA - SAN ANDRÉS - SANTO TOMAS - PIMPINGOS - CUYCA	23.43 Km.	55,389,133
6	CHUQUIBAMBA - COTAHUASI - PAUSA - MARÁN	114.06 Km.	149,870,940
7	HUANCABAMBA - CURILCAS - SOCCHABAMBA	124.71 Km.	90,329,354
8	DV. ABANCAY - CHUQUIBAMBILLA - DV AYAVIRI	192.50 Km.	140,138,296
9	MOLLEPUQUIO - CHINCHAYPUJIO - TAMBOBAMBA - CHALHUAHUACHO	88.97 Km.	113,002,336
10	SAUSACOCHA - PTE. HUACRACHUCO / TAYABAMBA - SIHUAS / CALEMAR - PTE PALLAR	46.74 Km.	129,399,628
11	EMP. PE-1N - PAMPLONA - CAJATAMBO - EMP. PE-18 (DV. OYON)	58.96 Km.	68,591,059
12	JULIACA - PUTINA - SANDIA / HUANCANE - MOHO - FRONTERA CON BOLIVIA	4.04 Km.	58,966,085

Nota: Corresponde a tramos de Km de carreteras pavimentadas con soluciones básicas (culminadas) que son parte de un proyecto de inversión pública. No incluye red vial nacional temporal.

Fuente: SC Elaboración: OPP

Tabla 18: Puentes Definitivos individuales[10] construidos (4 Puentes = 315 m)

N°	Código	Obras terminadas	Metas Fisicas	Costo Total Actual S/	Departamento
		Rehab. Mejoram. y Construcción PUENTES (Individuales)	315 m.	70,678,238	
1	P08690	PUENTE ALLCCOMACHAY Y ACCESOS	190 m.	38,923,860	Piura
2	P10913	PUENTE MALCAS Y ACCESOS	40 m.	7,935,067	Ayacucho
3	P10912	PUENTE SANTA ROSA Y ACCESOS	25 m.	8,516,461	Cajamarca
4	P11319	PUENTE CAYARA Y ACCESOS	60 m.	15,302,850	Ayacucho

Fuente: SP Elaboración: OPP

Puentes definitivos en paquete (reemplazo) 2018 (5 Puentes = 470 m)

N°	Código	Obras terminadas	Metas Fisicas	Departamento
		Rehab. Mejoram. y Construcción PUENTES (Reemplazo)	470 m.	
1	P08879	CACHIMAYO	65 m.	Cusco
2	P11038	PONTON S/N	10 m.	
3	P11040	UCHIMAYO	30 m.	
4	P11037	MACUNHAYCO	15 m.	
5	P11014	PUENTE VENADOS	350 m.	Piura

Fuente: SP Elaboración: OPP

Tabla 19: Obras de puentes concluidos 2018

Departamento	N°	Puente	Luz (m)	Tipo	Provincia	Distrito	Inicio	Fin
AYACUCHO	1	CAYARA	60.0	DEFINITIVO	VÍCTOR FAJARDO	CAYARA	02/may/17	01/ago/18
	1	ALLCOMACHAY	190.0	DEFINITIVO	HUANTA	LURICOCHA	30/abr/17	01/may/18
	1	MALCAS	70.0	DEFINITIVO	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	27/nov/17	26/dic/18
CUSCO	1	CACHIMAYO	65	DEFINITIVO	QUISPICANCHIS	URCOS	01/mar/18	31/dic/18
	1	PONTON S/N	10	DEFINITIVO	QUISPICANCHIS	URCOS	01/mar/18	31/dic/18
	1	UCHIMAYO	30	DEFINITIVO	QUISPICANCHIS	QUIQUIJANA	01/mar/18	31/dic/18
	1	MACUNHAYCO	15	DEFINITIVO	QUISPICANCHIS	CUSIPATA	01/mar/18	31/dic/18
HUANCAVELICA	1	SANTA ROSA	25.0	DEFINITIVO	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	20/dic/17	26/dic/18
PIURA	1	PUENTE VENADOS	350.0	DEFINITIVO	SULLANA	LANCONES	27/may/17	18/dic/18
TOTAL	9		785					

Fuente: SOP Elaboración: OPP

Además, incluye las estructuras metálicas instaladas como puentes modulares en carreteras con altos problemas de transitabilidad y donde, es posible que se generen potenciales emergencias que pueden interrumpir la conectividad vial entre localidades.

Tabla 20: Puentes modulares instalados (76 Puentes = 2,005 m)

Departamento	Cantidad	Longitud (m)
Amazonas	4	131
Ancash	11	192
Arequipa	3	82
Ayacucho	14	323
Huancavelica	1	43
Huánuco	5	133
Junín	6	226
La Libertad	3	116
Lima	2	57
Piura	7	344
Puno	17	294
Madre de Dios	3	64
Total general	76	2 005

Fuente: SOP Elaboración: OPP

[10] Los puentes definitivos son diseñados para una vida en servicio de 75 años. Para los puentes definitivos se debe dar preferencia a los esquemas estructurales con redundancia, ductilidad, mayor durabilidad y facilidad de mantenimiento - Manual de Puentes. RD N° 19-2018 MTC/14.

2.4.2.6. Sistemas Administrativos

Al mes de diciembre se elaboraron los siguientes instrumentos de gestión: Plan Anual de Capacitación, Plan de Seguridad y Salud, Planilla Electrónica PLAME, Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER), Formulación y Ejecución del Plan de Salud Ocupacional, Formulación y Ejecución del Plan de Bienestar Social, Plan Operativo Institucional de PVN 2019-2021, Informe de Evaluación de Implementación del POI al tercer trimestre, informes de gestión, Programa Marco Multianual de Intervenciones – PMM, atención de solicitudes de información de entes públicos, Informe de Evaluación Semestral del Presupuesto Institucional 2018, Plan Anual de Contrataciones (PAC), Evaluación Semestral del PAC.

2.4.3 Resultados en el periodo

Los resultados de la entrega de productos a usuarios mejoró los indicadores de desempeño que se muestran en cuadro adjunto. Los resultados estuvieron orientados a las obras culminadas donde se implementó pavimentos a nivel de soluciones definitivas y soluciones básicas y además, por los mantenimientos periódicos ejecutados dentro de los contratos de conservación por niveles de servicio.

Tabla 21: Indicadores de Desempeño

Indicadores de desempeño	Valor del indicador		Variación	Responsable de cumplimiento
	Logrado al 2017	Logrado al 2018		
Porcentaje de la red vial nacional Pavimentada	96	79	↓ - 17	PVN
Porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado	84	87	↑ + 3	PVN

Nota: Respecto al primer indicador se observa una reducción considerable comparado con el 2017 a causa del mal estado estructural de algunos tramos de carreteras a causa de deterioros superficiales como desprendimientos, baches (huecos), fisuras transversales y otros; que se dieron por paso del tiempo, incremento de tráfico y peso sobre el pavimentos y que excedieron la capacidad de diseño de la vía. Se tiene programado el mantenimiento periódico.

2.4.4 Principales problemas en la gestión del POI

- **Gestión del aplicativo.** CEPLAN. El número de horas que demanda a los usuarios la digitación del PIM y devengado del SIAF en el aplicativo[11] CEPLAN (meta financiera)[12] además de la modificación y seguimiento de la meta física, ocasiona resistencia y sobrecarga laboral en los usuarios de los centros de costo, siendo una actividad monótona y repetitiva en todos los meses y la OPP, a fin de cumplir con los plazos previstos por las OGPP-MTC, se ha sobrecargado con esta labor innecesaria e insostenible; por lo que, el pliego debería tomar una posición ante el CEPLAN para optar por la migración a nivel de unidad ejecutora y/o directamente del SIAF, más aún en un contexto en donde las horas/hombres deben ser orientadas al análisis y calidad de la información y no a un doble registro o digitación

11 Por fuente de financiamiento y genérica del gasto.

12 La opción eficiente es la interface con el aplicativo SIAF-SP en línea.

- El aplicativo CEPLAN V.01, a diciembre 2018 presentó errores en la presentación de datos lo que ha dificultado el análisis de datos, debido a la concentración en la solución de las fallas o errores como:

    - Para las actividades operativas e inversiones que presentaron programación y avances inferiores a la unidad como por ejemplo los estudios, la información no era reconocida.
    - El aplicativo requiere del registro de las modificaciones del Presupuesto y ejecución por actividad operativa, lo que implica la dedicación exclusiva de profesionales para la operatividad del aplicativo.
    - En el caso de modificación, el aplicativo anula la posibilidad de registro de la información de seguimiento (meta física y financiera) a partir del mes en que se realiza la modificación (noviembre), lo que obliga a registrar la información en el mes que no corresponde a la realidad, teniendo como consecuencia la diferencia entre el registro administrativo y el registro en el aplicativo del CEPLAN V01.
    - El aplicativo CEPLAN V.01 la información del gasto ejecutado, se registraba en números enteros lo que significo diferencias en la conciliación con la información presupuestal.
    - La información del Presupuesto es dinámica y las anulaciones se registran en el mes que se realiza el gasto.
    - El aplicativo no tiene la medición del indicador de gestión del POI.
    - Deficiencias en la calidad del archivo que exporta el aplicativo CEPLAN permanentemente.

- El aplicativo CEPLAN V.01 no tiene un reporte de evaluación con información clave en valores absolutos o relativos por centro de costo que ayude a los usuarios a identificar las alertas tempranas.

- Los responsables de los centros de costo y los coordinadores requieren mejorar y fortalecer la gestión del POI como instrumento para el cumplimiento de las metas y objetivos orientados a usuarios externos.

2.4.5 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- Para hacer eficaz la fase de seguimiento y modificación sería recomendable, posibilitar la carga masiva al aplicativo CEPLAN o interface con el aplicativo SIAF-SP, evitando un doble registro.
- Para registrar el avance en el mes, se añade como nota el avance parcial. Se solicitó al CEPLAN a través de la OGPP/MTC la modificación del aplicativo CEPLAN V.01 para permitir decimales, de modo que refleje la realidad, en la administración de contrato de estudio.
- La OPP ha previsto la capacitación al personal de enlace en los centros de costo en el sistema de planeamiento Estratégico, uso del Sistema de Gestión de Proyectos, Sistema de Presupuesto Público y aplicativo CEPLAN V01 para que gestionen su POI en el año 2019.
- Se hizo de conocimiento del OGPP/MTC que el aplicativo CEPLAN no permite el registro en el mes de modificación, recomendando que se registre en el mes de diciembre. Posteriormente, en el mes de enero 2019, se autorizó el registro de la información entre octubre-noviembre, lo que significó rehacer los registros anteriores.
- A partir del mes de diciembre 2018, se agregó en el módulo la opción decimal, se realizó el ajuste para la conciliación en el cuarto trimestre, persistiendo la diferencia al estar cerrado los meses anteriores. Lo correcto es hacer la reducción en el mes que corresponde.

- Al registrarse el dato en el aplicativo CEPLAN V.01, no se actualizó en el mes que corresponde, porque el aplicativo no permitió el registro al estar bloqueado los trimestres anteriores. Para conciliar, las rebajas se registraron en el cuarto trimestre.
- Solicitar que el aplicativo CEPLAN tenga el reporte de indicador de gestión por centro de costo.
- Hacer seguimiento y evaluación del POI de acuerdo a la cadena de valor, prevista del SINAPLAN:

Insumos → actividades→ productos → Resultados iniciales →intermedios →Impacto agregado

2.4.6 Medidas de mejora continua

- Seguimiento del POI de las unidades funcionales y reuniones conjuntas para la revisión de los resultados al segundo semestre 2018.

- Realizar el cronograma de plazos en consenso con OGPP/OPLACT, considerando el número de actividades operativas e inversiones.

- Asegurar la consistencia de datos en las diferentes herramientas informáticas de los órganos rectores y sector para la rendición de cuentas a usuarios externos.

- Fortalecer el proceso POI en los centros de costo con la asistencia técnica de la OPP.

- El aplicativo CEPLAN V.01, debe incorporar el reporte de evaluación que inclusive contenga un indicador de gestión por centro de costo, con calificación cualitativa de muy bueno, bueno, regular y deficiente.

- Asegurar la consistencia de datos en las diferentes herramientas informáticas de los órganos rectores y sector para la rendición de cuentas a usuarios externos.

3. Conclusiones y recomendaciones

La gestión de infraestructura vial ejecutada y reportada del periodo enero a diciembre 2018, contribuye al logro de los objetivos del PEI vigente del MTC.

- Los indicadores de desempeño alcanzados para la red vial nacional a diciembre 2018 son: (i) Porcentaje de la red vial pavimentada 79% y (ii) Porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado 84%.

- Al segundo semestre de 2018, la RVN total alcanzo los 28,856 km, de los cuales 27,110 km. corresponde a la RVN existente.

- Se terminaron 9 puentes definitivos y 76 puentes modulares instalados.

- La ejecución del Presupuesto Institucional Modificado fue 97%, correspondiendo el 98% a proyectos de inversión y el 96% orientado a la operación y mantenimiento de la Red Vial Nacional.

- Fortalecer a los responsables de cada centro de costo en las etapas y cronograma del proceso POI (Programación, Formulación, aprobación, variación, POI consistente con el PIA,

seguimiento y modificación), Sistema de Planeamiento Estratégico y aplicativo del CEPLAN V01.

- Gestionar ante CEPLAN, la interface con el SIAF para el registro de la información del Presupuesto y devengado, pues absorbe muchos recursos en registrar información. Otra opción es la carga masiva de la ejecución en la herramienta informática de CEPLAN. Asimismo, solicitar el registro de meta inferior a uno, como es el caso de estudios.

- Mejorar el proceso de articulación POI-Cuadro de Necesidades-Presupuesto-PAC, para atender los requerimientos de obras, bienes y servicios para ejecutar el PMI en los plazos programados.

- La gestión del POI 2018 en el Aplicativo CEPLAN V.01, presenta muchos inconvenientes respecto del registro de metas físicas y financieras programadas y ejecutadas, en el caso de la ejecución presupuestaria se realiza doble digitación puesto que dicha información está registrada en el SIAF-SP y lo más eficiente sería implementar la migración de datos hacia el CEPLAN, para enfocarnos en la gestión estratégica del POI.

El presente informe presenta el seguimiento del cumplimiento de las metas planteadas en el POI 2018 consistente con el PIA y debe ser usado como herramienta de toma de decisiones.

4. Anexos

[Anexo B-06 Seguimiento Operativo Institucional (POI) de la Unidad Ejecutora) fue enviado en versión digital y fue aprobado en el Aplicativo CEPLAN V.01.]

Anexo 1: Evolución del indicador porcentaje de la red vial pavimentada
(Expresado en Kilómetros)

CLASIFICADOR	DS 009-1995					DS 034-2007	DS 044-2008			DS 036-2011			DS 012-2013		DS 011-2016		
AÑOS	1990	1995	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PAVIMENTADO	5,740	6,477	8,523	8,731	8,911	11,178	11,370	11,500	12,445	13,640	14,748	15,906	17,411	18,420	19,682	20,368	21,434
NO PAVIMENTADO	9,952	10,042	8,530	8,126	8,946	12,660	12,532	13,000	11,151	9,680	9,846	9,100	8,377	8,016	7,001	6,424	5,676
TOTAL	15,692	16,519	17,053	16,857	17,857	23,838	23,902	24,500	23,596	23,320	24,594	25,006	25,788	26,436	26,683	26,792	27,110
% RVN PAVIM.	37%	39%	50%	52%	50%	47%	48%	47%	53%	58%	60%	64%	68%	70%	74%	76%	79%

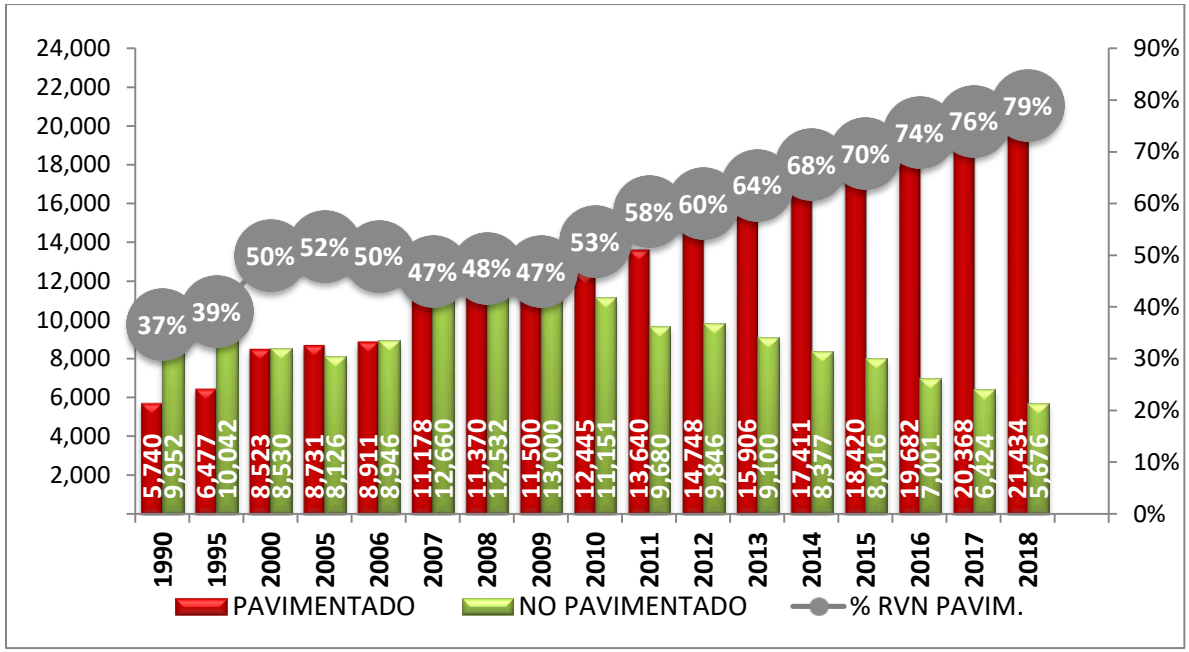

Fuente: Base de datos GIS-PVN Elaboración: OPP

Anexo 2: Evolución del indicador porcentaje de la red vial nacional pavimentada en buen estado
(Expresado en Kilómetros)

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
BUENA	6,182	9,405	11,832	13,052	16,190	17,199	18,442	16,592	18,593
REGULAR Y MALA	6,176	4,235	2,916	2,854	1,221	1,221	1,240	3,776	3,714
RVN PAVIMENTADA	12,358	13,640	14,748	15,906	17,411	18,420	19,682	20,368	21,434
% RVN PAVIMENTADA BUENA	50%	69%	80%	82%	93%	93%	94%	81%	87%

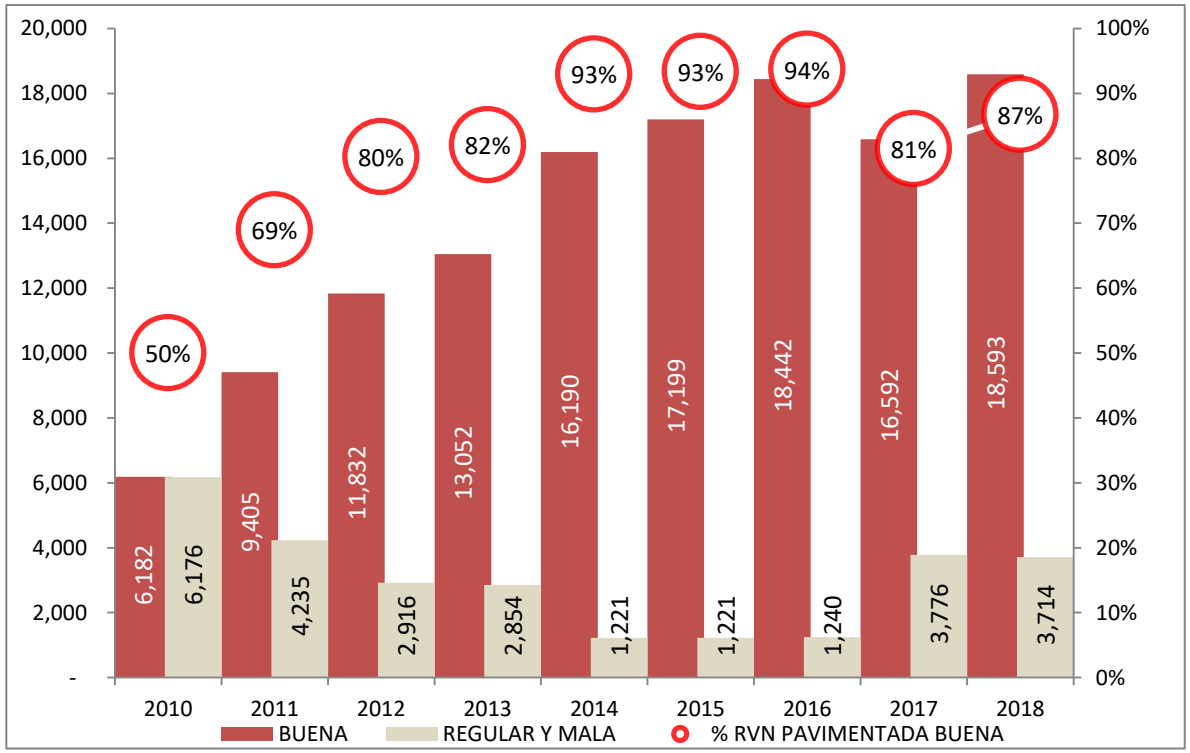

Fuente: Base de datos GIS-PVN Elaboración: OPP

Anexo 3: Cumplimiento de las actividades operativas según centro de costo al 2do Semestre

Centro de Costo	Actividades Operativas POI vigente			Porcentaje promedio de avance 1/
	Nº Total	Nº AO sin seguimiento	Monto Programado Total en S/	
Oficina de Administración	2	0	109,067,333	100%
Unidad Gerencial de Estudios	1	0	32,206	100%
Unidad Gerencial de Operaciones	23	0	21,427,024	99%
Unidad Gerencial de Conservación	180	0	1,456,052,139	99%
MTC - Dirección General de Concesiones en Transporte	25	0	376,660,441	98%
Unidad Gerencial de Obras	16	0	929,555,079	91%
Unidad Gerencial de Puentes e Intervenciones Especiales	46	0	555,846,387	91%
Unidad Gerencial de Derecho de Vía	78	0	304,666,451	68%
TOTAL	**371**	**0**	**3,753,307,060**	**93%**

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
1/ Avance físico promedio ponderado por el monto financiero reprogramado. No se considera las actividades operativas sin meta física

Gráfico 3: Cumplimiento de metas programadas al II Semestre

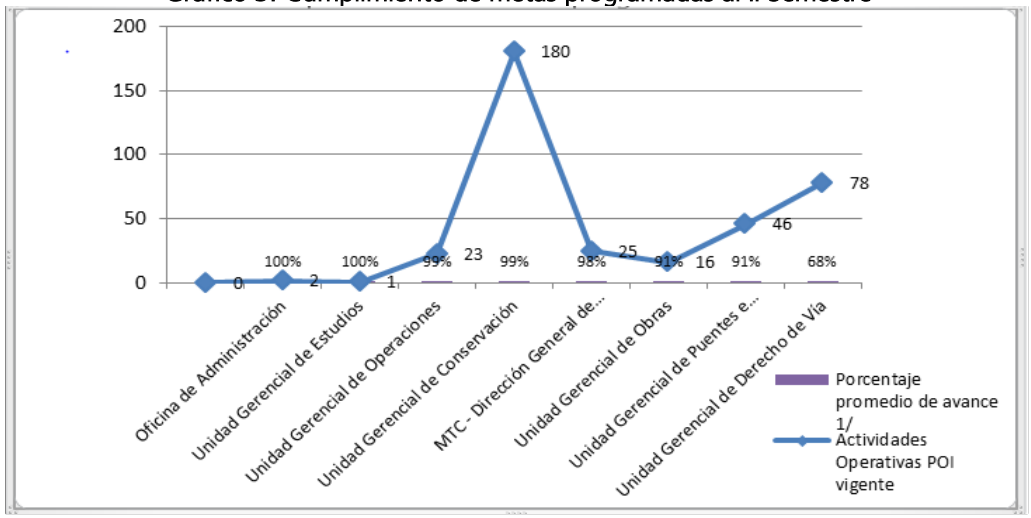

Fuente: Información del Aplicativo CEPLAN V.01. Elaboración: OPP

Anexo 4: Avance del POI 2018 al II Semestre según Fase de la Infraestructura